



CONTRATO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE OVH HISPANO S.L

OVH HISPANO S.L.U domiciliada en Plaza del los Mostenses, 13 28015 Madrid con C.I.F B-83834747

Reconociéndose las partes la capacidad y representación con la que actúan, **EXPONEN**

I.- Que OVH HISPANO presta servicios al CLIENTE.

II.- Que, en el desarrollo de sus funciones, OVH HISPANO accede a los datos de carácter personal del CLIENTE.

III.- Que, a tal efecto, EMPRESA manifiesta que cumple el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Las partes, en virtud de los expositivos precedentes, **ACUERDAN:**

- I. De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, OVH HISPANO, en la condición de encargado del tratamiento de los datos de CLIENTE, únicamente tratará dichos datos conforme a las instrucciones de ésta, prohibiéndose expresamente su aplicación o utilización con un fin distinto al establecido en la relación que les vincula.
- II. OVH HISPANO no podrá ceder o comunicar los datos que le son aportados, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.
- III. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, OVH HISPANO se compromete a implementar en sus sistemas técnicos y organizativos las medidas pertinentes para la seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. En todo caso, se aplicarán las medidas de seguridad de nivel básico de dicho reglamento; adicionalmente, se aplicarán las medidas de nivel medio si los datos versan sobre la comisión de infracciones administrativas o penales, aquellos de los que sean responsables quienes se dediquen a la prestación de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito para finalidades relacionadas con la prestación de dichos servicios; aquellos de los que sean responsables Administraciones tributarias y se relacionen con el ejercicio de sus potestades tributarias; aquellos de los que sean responsables las entidades financieras para finalidades relacionadas con la prestación de los servicios financieros; aquellos de los que sean responsables las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, así como las Mutuas de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y se relacionen con el ejercicio de sus competencias. Si los servicios se prestasen en los propios locales de OVH HISPANO, éste deberá elaborar su propio Documento de Seguridad. En caso de que, ya con carácter permanente o habitual, ya excepcionalmente, los tratamientos de datos personales que deba efectuar OVH



HISPANO se realicen en las instalaciones de CLIENTE o utilizando los sistemas de tratamiento de éste, bien presencialmente bien mediante conexiones en remoto, OVH HISPANO se compromete a observar las medidas de seguridad contenidas en el Documento de Seguridad de CLIENTE, que queda a su disposición en la sede de esta. En todo caso, OVH HISPANO será responsable de cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad cometido por sus empleados u otras personas de ella dependientes.

- IV. Cualquier subcontratación de todo o parte de los servicios prestados por OVH HISPANO en virtud de este contrato deberá ser autorizada por CLIENTE con carácter previo y por escrito. Será obligación de OVH HISPANO formalizar por escrito el correspondiente contrato de prestación de servicios con cada empresa subcontratada, que deberá contener las obligaciones previstas en el art. 12 LOPD. En dicho contrato se deberá especificar que OVH HISPANO actúa en nombre de CLIENTE así como que dicha representación lo es a los exclusivos efectos de cumplir con la prestación de servicios contratada. OVH HISPANO se compromete y garantiza a CLIENTE que las empresas subcontratadas cumplen con la normativa vigente en materia de Protección de Datos. Por tanto, OVH HISPANO se obliga asimismo a incluir en los contratos de prestación de servicios que suscriba con cada empresa subcontratada, la renuncia expresa de ésta a exigir cualquier tipo de responsabilidad al CLIENTE por los incumplimientos de las obligaciones que a la EMPRESA le correspondan.
- V. Una vez cumplida la relación contractual entre OVH HISPANO y CLIENTE, la primera deberá devolver a la segunda los datos de carácter personal que trate en nombre y por cuenta de aquélla y borrará cualquier soporte o documentos que mantenga en su poder. No procederá la destrucción de los datos cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando el responsable del fichero dicha conservación.

Y prueba de la conformidad con lo anteriormente manifestado, el cliente acepta el contrato.